



Oficina Nacional de Semillas

14

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No. 4-2022. Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día lunes dos de mayo del dos mil veintidós, con la presencia y de forma presencial en las instalaciones de la Oficina Nacional de Semillas, los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador ONS

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTÍCULO 1: El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día y al no haber observaciones se da por aprobada.

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 03– 2022

CAPITULO III. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Enero - Marzo, 2022
- Informe de Estados Financieros. Marzo 2022 y Notas
- Informe sobre cuentas por cobrar

CAPITULO IV. Acuerdo para la reasignación de tres puestos



Junta Directiva

SESION 4-2022
2 DE MAYO DEL 2022

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VI. Temas de Auditoría

- Informe de Autoevaluación de Auditoría Interna.
- Respuesta a consulta transparencia en actas de Junta Directiva

CAPITULO VII. Asuntos Varios

APROBADO

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 3-2022

ARTÍCULO 2: Se somete para aprobación el acta número 3-2022, la cual se da por aprobada con las observaciones indicadas.

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria No. 3-2022 del lunes 28 de marzo del 2022. ACUERDO FIRME

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

Ingrera el Lic. Aurelio Jiménez para presentar los puntos siguientes:

ARTICULO 3. El Lic. Jiménez presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de marzo. Indica, que durante el mes ingresó ¢53.041.350,48, con un aumento en la venta de servicios en comparación al mes de febrero por la suma de ¢30.198.350,48.



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

Los egresos del mes fueron de ¢40.503.953,89. Los pagos generales: remuneraciones, servicios, materiales y suministros y el traslado a la Comisión Nacional de Emergencias de ¢877.864.06 por la utilidad del periodo anterior en cumplimiento de la Ley 8488.

Con relación al primer trimestre, se reporta ingresos por ¢155.307.111,41 y egresos por ¢150.644.859,62, con un superávit a la fecha de ¢172.674.350,64.

Al no haber observaciones con relación al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de marzo y primer trimestre del año 2022, se acuerda:

ACUERDO 2, ARTICULO 3: Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de marzo 2022. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

No se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ACUERDO 3, ARTÍCULO 3:

Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, donde se detallaron los ingresos y egresos del trimestre, tanto presupuestados como ejecutados;



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni hubo observaciones adicionales, quedando el documento a que se hace referencia, como parte del acta de la presente sesión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 4. En cuanto a los Estados Financieros correspondiente al mes de marzo 2022, el Lic. Jiménez señala que el mismo refleja la parte contable y es para conocimiento de la Junta Directiva. El informe se envió a la Contabilidad Nacional vía correo electrónico para que los analistas lo vayan revisando mientras se habilitan los sistemas y se logre cargar los datos.

Se da por conocido el Informe de los Estados Financieros correspondiente a marzo 2022 y el informe forma parte del acta.

ARTICULO 5. Por otro lado, presenta el reporte de análisis de vencimiento resumido de cuentas por cobrar al 31 de marzo del 2022. El rubro más alto lo tiene Semillas Selectas S.A. con ¢25.566.231,00 con fecha de vencimiento de 31 a 60 días y ¢25.909.612,01 con más de 90 días. Sin embargo, han cumplido con el Plan de Pago de cuatro millones por semana, a excepción de la Semana Mayor. Cabe indicar que el día de hoy realizaron el depósito de los cuatro millones. Le sigue otras empresas con montos inferiores con vencimientos de 31 a 60 días y con más de 90 días. No obstante, algunas cuentas ya fueron canceladas como la de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ).



Oficina Nacional de Semillas

18

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

SESION 4-2022
2 DE MAYO DEL 2022

La Licda. Karen Pérez, comenta el estado de las cuentas por cobrar indicando que como lo ha mencionado en otras sesiones hay empresas que presentan cuentas pendientes con la oficina de años e indica que mantiene su criterio de la necesidad de realizar el procedimiento correspondiente para declararlas como incobrable considerando el costo administrativo que conlleva el mantenerlas activas.

La señora directora, sugiere hacer una reunión con la Asesora Legal para ver el tema, ya que ella misma ha expresado que son dineros del estado y no se pueden pasar a incobrables.

Concluye el Lic. Jiménez con los informes administrativos.

CAPITULO IV: ACUERDO DE REASIGNACION DE TRES PUESTOS.

ARTICULO 6. La Sra. Directora hace referencia al oficio (ONS 048-2022 DE) enviado al Ing. Francisco Sedó como Presidente de esta Junta Directiva, para la reasignación de puesto de tres funcionarios de la Institución. En la nota anexa aparece la justificación de cada uno de los puestos, el fin de la misma es lograr un acuerdo para continuar con los trámites ante el señor Ministro de Agricultura y Ganadería y luego ante el Ministro de Hacienda.

Se comenta el tema y se acuerda:



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

ACUERDO 4, ARTICULO 6: La Junta Directiva avala la solicitud de la Administración de continuar con el trámite de reasignar el puesto de tres funcionarios ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Hacienda. ACUERDO FIRME

CAPITULO V. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

ARTICULO 7. La Sra. Directora expone los siguientes temas:

7.1 Proyecto de Ley, expediente 21087: Ley de Modernización de la ONS.

Informa del movimiento que ha tenido el proyecto de Ley en los últimos días y de la reunión que tuvieron el martes de semana santa con las jefaturas de la Institución y dos asesores de la Asamblea Legislativa, para la revisión de 282 mociones, de las cuales el 90% presentadas por el diputado José María Villalta.

De las 282 mociones quedó en la número 47.

El proceso no se detiene con el cambio de la Asamblea Legislativa. No obstante, cuando el proyecto vuelva a la agenda deberán continuar con la moción No. 48 y los nuevos diputados deben votar el resto de las mociones, sin derecho a modificarlas o a retirarlas.

Informa que el diputado José María Villalta presentó una moción de orden para realizar la consulta Indígena. Cabe indicar, que la relación que han tenido con las comunidades



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

indígenas en los últimos tiempos ha abierto las puertas para realizar un trabajo con estas partes interesadas.

Sin embargo, apunta que debe consultar sobre el proceso con la Asamblea Legislativa y como debería coordinarse el proceso con la Oficina Nacional de Semillas.

Cabe indicar, que el proyecto se encuentra en la lista de proyectos prioritarios del Partido Liberación Nacional.

7.2 Rendición de cuentas: Firma Convenio INTA-ONS.

Por otra parte, informa que el pasado 21 de abril se llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación Específico entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS). El mismo tuvo lugar en una sesión del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) en la región Chorotega. Sin embargo, falta coordinar una sesión conjunta entre los técnicos de ambas instituciones para definir un plan de trabajo.

Con relación a la rendición de cuentas del señor Ministro de Agricultura y Ganadería Renato Alvarado en la región Chorotega, se invitó a los diferentes directores regionales del sector agropecuario, a directores regionales y a productores, organizaciones y empresas del sector agropecuario. Cada uno de los jerarcas expuso la rendición de cuentas del periodo 2018-2022 y el señor Ministro destacó los principales hitos del sector



SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

agropecuario, tomando como base los informes que cada una de las instituciones del sector solicitadas en el mes de febrero.

7.3 Asuntos emergentes: afectación por hackeo y acciones en materia de ciberseguridad.

También, informa que la Institución se ha visto afectada con los trámites en el Tic@-VUCE, Ventanilla Única de Comercio Exterior, con la facturación electrónica y con el Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional, Caja Única del Estado y la Contabilidad Nacional).

Como acciones preventivas ante la afectación por hackeo, la Institución sigue las directrices del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). El MICITT, instruyó el desvío del servidor al DNS al servidor CSIRT-CR que verifica los nombres de los sitios WEB.

Explica además, las acciones que la ONS ha venido desarrollando en materia de seguridad como lo es: i) el uso del Firewall; ii) el Sistema EDR (antivirus); iii) la Política de Seguridad; iv) la actualización periódica de los sistemas (servidores y estaciones; v) la obligación del cambio de claves; vi) la eliminación de usuarios que ya no tienen relación con la Oficina y; vii) la protección contra el malware.

Brevemente comenta, que lo sucedido deja muchas enseñanzas a todas las Instituciones.

7.4 Proyecto de Semillas Fundecooperación - ONS



Oficina Nacional de Semillas

22

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

Finalmente indica que el Proyecto de Semillas estuvo muy enfocado en la asistencia a cinco territorios indígenas: Boruca, Salitre, Curé, Zapatón y Malecu. Los talleres se trabajaron con la FAO, en el marco del Proyecto Mesoamérica Sin Hambre, en la elaboración de Bio-insumos como alternativa de adaptación al cambio climático.

Se realizaron diferentes técnicas tales como:

- Biochar
- Microorganismos de montaña
- Pasto fermentado
- Repelente o insecticida M5
- Fungicida Sulfocal y Fosfito

Para finalizar, menciona que la FAO organizó un taller sobre sistemas alimentarios sostenibles en territorios indígenas y una de las demandas que hacen los territorios indígenas es, por ejemplo apoyo para establecer bancos de semillas y uso de bioinsumos.

Concluye la señora directora con el informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO VI. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 8. La Licda. Karen Pérez se refiere al Informe de Autoevaluación de Auditoría Interna 2021 y agradece la participación de la Junta Directiva y la Administración en la encuesta sobre la Autoevaluación de Calidad de los servicios prestados por la Auditoría.



SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

De forma general, indica que la evaluación trata de la percepción que tiene los jerarcas y los titulares subordinados sobre el trabajo que realiza la Auditoría Interna; los atributos de la unidad, la gestión propia de sus recursos, el valor agregado que generan las diferentes actividades que se desarrollan y el cumplimiento en general de las normas aplicables a la Auditoría Interna.

Los resultados obtenidos, revelan que la unidad de Auditoría Interna ha venido trabajando en la mejora de la calidad del servicio brindado y de las actividades que realiza. Sin embargo, aún existen oportunidades de mejora con respecto a:

- Realizar un estudio formal sobre la necesidad de recursos para el desarrollo de la labor de Auditoría Interna.
- Desarrollar un plan estratégico que responda al Plan Estratégico de la ONS.
- Realizar una auditoría sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional.
- Audituar el proceso de dirección.
- Audituar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

Como parte del cumplimiento de la normativa vigente obtuvo una valoración de 96%.

Con este resumen concluye con el Informe de Autoevaluación de la Auditoría Interna y el mismo forma parte del acta.



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

ARTICULO 9. A continuación, la Licda. Pérez se refiere a la consulta que se hiciera a la asesora legal, sobre el cumplimiento al decreto ejecutivo 40200 “Transparencia y acceso a la información pública” y aplicable para las actas de Junta Directiva e informes de Auditoría Interna, por cuanto se considera que los mismos exponen riesgos institucionales que pueden ser aprovechados por terceros.

En respuesta a la consulta, la Licda. Salazar, expone que el tema de transparencia en la administración pública y el acceso a la información por parte del ciudadano no es un tema nuevo y que tiene muchos años. Incluso la incorporación a la OCDE ha hecho que el gobierno haya tenido que promulgar una serie de leyes y decretos que garanticen esa transparencia y ese acceso del ciudadano común a toda la información que se genera en la administración pública.

Que se califica como información no pública para la ONS únicamente aquella que recibe la institución para la realización de un trámite o el desarrollo de un servicio, única excepción respaldada por la ley y por los criterios de la Sala, es decir información de las empresas supervisadas por la Oficina Nacional de Semillas y que no es pública ni de acceso público.

La Licda. Pérez, menciona que la asesora legal realizó una recopilación de varias normativas y también de jurisprudencia para concluir que definitivamente se deben presentar las actas en la página web al igual que los informes de auditoría interna. Adicionalmente refiere que las grabaciones de sesiones de Junta Directiva son documentos públicos y tienen que estar disponibles en caso de ser requerido.



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

Los señores directores comentan ampliamente el tema y conocedores de la situación y en acatamiento de un criterio legal, es decisión de la Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4, ARTICULO 9: Se acoge la recomendación jurídica y se solicita a la Administración elaborar un procedimiento o reglamento para el manejo de las actas de Junta Directiva. ACUERDO FIRME

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 10. La Sra. Directora comenta, que por ser la última sesión del periodo administrativo solicitó realizar la sesión presencial y a la vez tener la oportunidad de dar las gracias al Lic. Adrián Moreira por el apoyo que dio a la Institución en diversos temas importantes, en mucho por su personalidad y deseo de ayudar, en ese sentido, su agradecimiento.

Al igual que la señora directora, cada uno de los señores directores le expresaron su agradecimiento por su participación y colaboración en la Junta Directiva.

Por su parte el Lic. Adrián Moreira menciona que le pareció muy interesante y agradable el paso por esta Oficina. Fue un periodo particular, el cambio en general de la ONS para bien, cosa no común en la función pública.



Junta Directiva

SESION 4-2022 2 DE MAYO DEL 2022

Por su parte, el Ing. Arturo Solórzano comunica que al igual que el Lic. Moreira, está sería su última participación en la Junta Directiva, por ser el representante del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, quién dejará el cargo el próximo 8 de mayo. No obstante, da las gracias a los señores directores y a la señora directora por asumir el reto de una nueva Dirección Ejecutiva.

Ante el anuncio del Ing. Solórzano, la Sra. Directora le da las gracias por el aporte y acompañamiento, la Institución que representa ha sido un aliado indiscutible en el tema de donación de semillas, con el Proyecto de Fundecooperación. El INTA siempre ha estado ahí y eso demuestra el trabajo conjunto. Nuevamente darle las gracias por la confianza y por la forma en cómo se han discutido las cosas con respeto y simpatía.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.